

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y apellidos o Razón Social:		NIF:	Nombre comercial
Domicilio de la actividad (Calle, nº. CP, municipio):			
Nombre del representante legal:	NIF:	Actividad:	Epígrafe CNAE-IAE:
Teléfonos de contacto:		Correo electrónico:	

D./Doña con NIF , como representante de

con CIF en el expediente de la convocatoria de Ayudas con destino a minimizar el impacto económico de la crisis energética a Pymes, Micropymes, autónomos y otros colectivos sujetos a mutualidades, que tramita el Ayuntamiento de Beneixama, por medio de la presente. **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

1) MEMORIA DE ACTUACIÓN: Que las actuaciones desarrolladas son las que a continuación se relacionan:

MEMORIA DE ACTUACIÓN		
1.TOTAL CUOTA AUTÓNOMOS.		€
2.TOTAL ALQUILER MENSUAL DEL LOCAL DE NEGOCIO.		€
3.TOTAL GASTOS DE INTERESES DE PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DEL LOCAL DE NEGOCIOS.		€
4. TOTAL DE GASTOS ENERGÍA ELÉCTRICA (50%)		€
5. TOTAL DE GASTOS DE GAS (50%)		€
6. TOTAL DE GASTOS DE CARBURANTE (50%)		€
SUMA TOTAL DE GASTOS PRESENTADOS (Recuerde que no incluye el IVA)		€

2) MEMORIA ECONÓMICA:

2.1 Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada:

- Respecto de otras ayudas sometidas de MINIMIS:

- Declaro que NO se ha obtenido ninguna otra ayuda **para los mismos gastos subvencionables** de la presente ayuda.
- Declaro que SÍ que se han obtenido las siguientes ayudas **para los mismos gastos subvencionables** de la presente ayuda:

ORGANISMO	CONVOCATORIA	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE APROBADO	IMPORTE RECIBIDO

Importe máximo de ayudas de mínimis concedidas: 200.000 € en el ejercicio fiscal presente, y en los dos ejercicios fiscales anteriores (100.000 € en el caso de empresas del sector de transporte por carretera).

- Declaro que NO se ha obtenido ninguna **otra ayuda** de mínimis en el ejercicio fiscal actual y los dos anteriores.
- Declaro que SÍ que se han obtenido las siguientes **otras ayudas** de mínimis en el ejercicio fiscal actual y los dos anteriores:

ORGANISMO	CONVOCATORIA	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE APROBADO	IMPORTE RECIBIDO

Importe máximo de ayudas de mínimis concedidas: 200.000 € en el ejercicio fiscal presente, y en los dos ejercicios fiscales anteriores (100.000 € en el caso de empresas del sector de transporte por carretera).

2.2 Relación de facturas u otros documentos acreditativos de los gastos para los que se solicita la ayuda:

- Que se presentan facturas u otros documentos que se corresponden a la actividad subvencionada, en los términos que se relacionan a continuación, ascendiendo a un total de

- Que los gastos referenciados han sido abonados en los términos que establece la bases que rigen la convocatoria.
- Que las facturas o documentos relacionados **no** han sido utilizadas para justificar otras subvenciones.
- Que declara la veracidad de todos los datos contenidos en este documento justificativo y se compromete a facilitar la información y la documentación original acreditativa de los gastos para los que solicita la ayuda y de los documentos acreditativos del pago de dichos gastos, en el caso de ser requerido por el Ayuntamiento de Beneixama.

Beneixama, de de 2023

-Firma digital-